

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera**

Núm. 2.965/2018

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE DOS PLAZAS DE POLICÍA LOCAL EN LA PLANTILLA DE ESTE AYUNTAMIENTO.

Mediante Decreto de esta Alcaldía Presidencia de 27 de agosto de 2018, se acordó lo que literalmente se transcribe:

"Vista la convocatoria para la realización de la prueba Psicotécnica escrita, señalada el día 28 de agosto de 2018 para los aspirantes que han superado las pruebas de conocimiento, la cual se llevará a cabo el día 28 de agosto de 2018 a las 8:30 horas en la Planta Baja de la sede de los Colegios Provinciales, Edificio San Fernando (primer edificio), Avenida del Mediterráneo, s/n de Córdoba, y resultando que tanto el Presidente Titular del Tribunal co-

mo la Suplente han manifestado no poder comparecer en el día y hora señalados, acuerdo:

1º. Nombrar Presidente del Tribunal en sustitución de los anteriores al Sr. Don Fernando Ríos Rubio, Oficial de la Policía Local, Jefe de la Policía Local Accidental de este Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, en sustitución de los nombrados hasta que alguno de los anteriores pueda incorporarse al Tribunal, pudiéndose abstener de intervenir en el procedimiento, o ser recusado por los interesados, por las causas y en la forma que determinan los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

2º. Publicar el presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia y en la Tablón de Anuncios de la sede Electrónica de la página Web de este Ayuntamiento.

3º. Notificar el presente acuerdo al interesado."

En Aguilar de la Frontera, 27 de agosto de 2018. Firmado electrónicamente por el Técnico de Gestión-Negociado de Secretaría, Manuel Valle Romero.